



# Resolución Directoral

N° 111 -2023-HSMSI/DE

Ica, 02 de marzo del 2023

## VISTO:

El Memorando N° 229-2023-HSMSI/DE; Memorando N° 434-2023-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA;

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General con más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 405-Hospital Santa María del Socorro de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento con la Constitución Política del Perú. Dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidos, de conformidad con lo previsto en el D.S. N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 -Ley del procedimiento Administrativo General;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el encargo de funciones, para los Empleados Públicos de Carrera al Servicio del Estado;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera; concluye su relación con el Estado;

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GR, de fecha 03 de Enero del 2023, resuelve en su Artículo Primera.- "Aprobar la delegación de facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector Salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas o la Dirección Regional de Salud de Ica, quedan facultados a proceder a lo designación de los cargos de confianza de sus respectivos direcciones, comprendiendo al personal de Salud como al personal administrativo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 108-2023-HSMSI/DE, de fecha 01 de marzo del 2023, se designa al **Econ. SERGIO ENRIQUE HUARCAYA MEZA** en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística del Hospital Santa María del Socorro de Ica,



